

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE MALLOA  
OFICINA DE PARTES  
Fecha Ingreso: 04 NOV. 2022  
N° Registro: 2086

En MALLOA, a 04 de NOVIEMBRE del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de SEPT. del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Vecindad Municipal Pelequén, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de MALLOA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de NOVIEMBRE del año 2022
- Horario : inicio 18:00 HRS. término \_\_\_\_\_
- Lugar y dirección : Comunario Municipal de Pelequén

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Comité de Vecindad Municipal Pelequén:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ANA DE LAS MERCEDES GONZALES BARRERA	10.428.922-3	
2	DANIELA GISELE GONZALES ACEVEDO	16-223.8833	
3	Nicole Estefanía Piquelme Contreras	19.601.330-K	



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.